

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ANTONIO LOPEZ REYES** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, INSPECCIÓN** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-84101

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Ixtaczoquitlán Veracruz	07/10/2019 09/10/2019	2 0	MXN 1,700.00	0.00 100% 3,400.00
Minatitlán Veracruz	09/10/2019 10/10/2019	1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCIÓN CONFORME A LA NOM-007-SESH-2010

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO Mtro. Salvador Gómez Archundia Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	REVISO Ing. Mónica Palomero Rivero Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte Comercial	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO ANTONIO LOPEZ REYES DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, INSPECCIÓN
--	--	---

P. V.
IP

ID: 221205
 NS: 77368
 ICC: 221224
 DC: 1065
 CLC: 77501
 FONDO SIATF: 1409

VIATICO FINANCIADO F. A.
 ASIGNADO: \$5,950.00
 Erogados: \$2,700.12
 REINTEGRO: \$3,249.88
 TAXI DEBENGAS
 Ejecutado: \$177.11 se aplicó
 del reintegro de los viáticos